En la Plaça de la Carrera de Cerpa y en
presencia de Pedro Granados Regidor
y Diego de Ortaçiudad Procurador
General deste Reyno Juntamiento que se hace cargo
de la Justicia y regimiento desta Ciudad Estando en Cabildo
dicho dia Lunes diez de Diciembre deste presente año
Domas Sotia un presente. Dixo que con ynformes
de la Labor y Vaina que Pedro Granados tiene
En Monte Alverado Cerca de Cuernavaca
Y Medio a Jugar Tradiente mi dicho Alcalde
cada Vn año Lo vieron que no estubiese Labrado y la
dicha Ciudad Negro no de treinta fanegas de Tierra
Sembradura. en la parte conocida en Ympoçion
Lugar que no estava Labrado Pueda Una parte
Lindan con Labrado. de la Labor. que dicen de
Peñaranda Y de la otra. con la Labor de Capitan
Luis Ponce de Leon Regidor. que presentiendo lo
que tanpoco pueda entre las dos Labores. Lo que
dicha mi Mejor Bieron conforme a las
Ordenanças de esta Ciudad y a las calidades
de dicho y oy que tienen en cuanto Razon
Y que en razon Bimiento de cada. no Pague
Cada Una fanega de Trigo de cada Un año,
La Presente mi dicho Escribano.
Y que de lo Proveydo Autorizo Escritura. con dos
testigos que lo fueron presentes Cassos Vecinos
Desta de dicha Ciudad y no mio de Pedro de Segura
Contra yuntamiento que ante mi dicha Ciudad tubo
Cabo Yo dicho Escribano Lerma. Por Mandamiento que presente